

Montevideo, 9 de Junio de 2017

RESOLUCION DE LA DIRECCION NACIONAL DE FUS
APROBADA POR MAYORIA, CON 201 VOTOS A FAVOR –
4 ABSTENCIONES SIN VOTOS EN CONTRA

Compañeras y compañeros:

La presente Dirección Nacional esta convocada, evaluar el desarrollo del Plan de Acción 2017 resuelto por la Dirección Nacional del pasado mes de marzo, así como poner a discusión una serie de puntos prioritarios para el conjunto de la federación.

Esta Dirección Nacional, la primera del año realizada en el interior del país, reafirma su solidaridad con los miles de uruguayos afectados por las inundaciones en el noroeste del país y por lo tanto define el desarrollo de una campaña nacional que exprese dicha solidaridad con los compatriotas hoy afectados.

La lucha del Movimiento Sindical Uruguayo se desarrolla en medio de una batalla de ideas, en la cual esta en disputa el seguir avanzando con los trabajadores y el pueblo, enfrentando la contraofensiva neoliberal liderada por la derecha social y política que pretende derrotar los procesos de cambios en curso en nuestro país.

Esta realidad se expresa en la contradicción central de dos proyectos de país: País productivo con justicia social y profundización democrática o restauración neoliberal con mayor dependencia y pérdida de conquistas laborales y sociales.

Una mejor distribución de la riqueza es una materia pendiente para el gobierno y es un aspecto fundamental para el propio desarrollo de la sociedad.

En el 2016 el país cerró el año con un crecimiento económico enlentecido por la crisis de capitalismo, pero superior a lo estimado.

Se preveía un 0.5% de crecimiento en la economía y la misma creció un 1.5%, junto con el crecimiento por decimo cuarto año consecutivo del salario de los trabajadores.

Fruto de la lucha del movimiento sindical se mejoraron las pautas y se introdujeron correctivos en el marco de la Negociación Colectiva.

La contracara de esta realidad esta marcada por el 40% de los trabajadores que ganan \$20.000 o menos.

Mientras tanto las clases dominantes y sus representantes políticos ubicados en los partidos tradicionales golpean todos los días contra el campo popular, intentando instalar una sensación de crisis política y caos, acompañados de las patronales y los medios de comunicación que les responden, atacando permanentemente al movimiento sindical.

Mantienen una denuncia en la OIT, que pretende limitar las libertades sindicales y la Negociación Colectiva vigentes en nuestro país.

En este cuadro de situación, la unidad y la lucha popular es la única respuesta apropiada contra los ataques de la derecha y las clases dominantes.

El cuidado de la Unidad es una tarea de todos los integrantes del movimiento sindical y popular y todos somos responsables por el fortalecimiento de la misma. Empezando por nuestra propia federación.

Las perspectivas de este año, para nuestro PITCNT están centradas en la discusión sobre la rendición de cuentas, una mejor distribución de la riqueza, el 6% del PBI para la educación, el acceso a la vivienda por las grandes mayorías de nuestro pueblo, el cambio de la matriz productiva, la convocatoria del Dialogo Nacional en Salud para darle un nuevo impulso a la reforma de la salud, una educación al servicio del país productivo.

La Dirección Nacional de FUS saluda la realización de una nueva Marcha del Silencio el pasado 20 de mayo y reafirma su compromiso junto al movimiento popular en la vigencia de la lucha por Verdad, Justicia, Memoria y Nunca Más Terrorismo de Estado.

En el plano internacional debemos ubicar nuestras luchas.

El imperialismo norteamericano procura regir y determinar el rumbo del sistema capitalista disputando con otras grandes potencias económicas y militares, (China, Rusia) la hegemonía a nivel mundial.

Esta disputa se expresa en una creciente tensión internacional con guerras permanentes en diversas partes del mundo, que ponen en peligro, junto con el desarrollo desenfrenado del modelo de acumulación capitalista, el propio futuro de la vida en el planeta..

En América Latina asistimos a una contraofensiva norteamericana para retomar el dominio completo del continente.

Estas acciones se desarrollan en los planos económico, político, ideológico y militar.

Las mismas se expresan en el golpe de estado en Brasil, la guerra económica y política sobre Venezuela, el mantenimiento del bloqueo a Cuba, el asedio al gobierno de Bolivia y su clara injerencia en el proceso electoral ecuatoriano, que a pesar de ello no pudo impedir la victoria del presidente electo Lenin Moreno y la revolución ciudadana.

Nuestro continente posee las materias primas que el imperio quiere: el 28% del agua dulce del planeta, la tercera reserva más grande de petróleo del mundo y la segunda de gas, biodiversidad, minerales y alimentos.

Nuestro movimiento sindical hace un llamado a la paz y brega por la creación, particularmente en nuestro continente de un frente de pueblos y gobiernos que enfrenten al imperialismo norteamericano.

Sobre el Dialogo Nacional en Salud

Entendemos que el mismo no debe ser un ámbito meramente discursivo sino que el mismo debe desarrollarse en un marco de propuestas concretas para que las mismas puedan ser instrumentadas dentro del actual periodo de gobierno.

Somos críticos y constructores con ese objetivo nuestra federación le reclamo al gobierno la convocatoria a este Dialogo Nacional.

El mismo tiene una dimensión política de tal magnitud que puede definir el propio futuro de la reforma de la salud. El papel de la FUS en la construcción de un frente social con el conjunto de la población para hacer avanzar los cambios en la salud tiene un papel definitorio.

Como ya lo definimos en la Dirección Nacional de marzo el Dialogo Nacional en Salud es un eje central del accionar de la FUS en este año.

La construcción de ese frente social debe estar integrado por todos aquellos emergentes sociales que se comprometan verdaderamente con los cambios en la salud y por lo tanto estén decididos a librar una dura lucha contra las corporaciones empresariales que lucran con la salud y con las propias vacilaciones del gobierno y su Ministerio de Salud Pública.

Es por ello que proponemos a esta Dirección Nacional acompañar el próximo 15 de junio la movilización de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, aliados de primer orden en este proceso de lucha.

Sobre la Partida salarial General Variable

Los Cursos de capacitación que habilitan al cobro de la partida general variable acordada en el Convenio de Consejo de Salarios de 2015. (3.53% de partida salarial de todo el salario generado en 2017, exceptuando salario vacacional y aguinaldo a cobrar en enero de 2018).

La Comisión Tripartita acordó los contenidos y el reglamento cuyo detalle se adjunta en este informe. A modo de resumen cabe destacar que en esta oportunidad los cursos son financiados por INEFOP, institución con la que venimos trabajando a estos efectos desde diciembre 2016.

Contenidos: *Módulo Transversal: El trabajo en salud con enfoque en calidad de vida. Los 6 Módulos Específicos comprenderán las siguientes temáticas: 1.El equipo de trabajo en el primer nivel de atención en salud.2. Gestión Aplicada.3. Organización del tiempo y del espacio de trabajo en salud.4. Gestión Clínica.5. Introducción a la calidad y seguridad del paciente en el Sistema Nacional Integrado de Salud. 6. Sistemas de Información y Aplicación de las nuevas tecnologías en salud.*

Modalidad: *La misma que se utilizó en el curso anterior.*

Carga Horaria: *9 horas: de las cuales 6 horas se realizan en horario de trabajo, las 3 restantes fuera del mismo.*

Las inscripciones para los cursos estarán disponibles a partir del 30 de junio y los cursos se iniciarán en la primera quincena de julio.

Con la experiencia adquirida el año pasado, las direcciones sindicales deberán ser garantes que todos los trabajadores de su sindicato tengan acceso a los cursos y al cobro de la partida.

(se adjunta fotocopias del acta y reglamento firmado)

Sobre Formación Sindical

Capacitación Profesional:

Los cursos de Complementación de Estudios para Ciclo Básico y Bachillerato se están realizando con dos grupos cada uno, en los sindicatos de AFAE y AFCCOM. Los compañeros que quieran terminar 5° y 6° tienen materias para tutorías, la convocatoria esta pendiente de la aprobación del presupuesto de INEFOP.

Los cursos de Profesionalización en Enfermería así como los de Formación Continua también están sujetos a la aprobación del presupuesto de INEFOP.

Sobre el Desarrollo del Plan

Se realizó en el mes de abril el curso sobre Profundización del SNIS y Participación Social: Cuatro Jornadas realizadas por teleconferencia, talleres en los 5 Regionales de la Federación, que contaron con la participación de 180 compañeros mas invitados de organizaciones de usuarios, jubilados, trabajadores de la salud pública y plenarios departamentales.

En el mes de mayo un Foro-Debate sobre Objetivos Sanitarios en el Cambio de Modelo de Atención con la misma modalidad que el curso anterior en el que

participaron 150 compañeros de todo el país y usuarios, como también jubilados de la salud privada.

En abril se realizaron las actividades de la Comisión de Género en un encuentro Nacional con la participación de 75 compañeros y la de la Comisión de Salud Laboral con la participación de 78 compañeros.

En marzo y mayo se realizaron las dos primeras jornadas nacionales del Curso Formación de Formadores con la participación de 50 compañeros.

El 12 de mayo se realizó la Segunda Jornada "Por Mas Salud 2" Sobre Recursos Humanos en Salud en el Día Internacional de la Enfermería con la participación de 285 compañeros.

Continuamos trabajando con el plan aprobado en la Dirección Nacional del mes de marzo, las próximas fechas planteadas son: la tercera Jornada del curso Formación de Formadores el 22 de Junio y el II Foro Debate sobre el Modelo de Gestión en Salud el 1 de agosto.

En virtud del plan de acción a discutir en esta Dirección Nacional se propone diferir el curso sobre Negociación Colectiva y Salud Laboral para los meses agosto, setiembre y octubre.

Comisión de Categorías de Servicios de Acompañantes

Luego de varias reuniones en la DI.NA.TRA que comenzaron en el mes de marzo ppdo., donde se presentó por parte de FUS una propuesta que abarca la definición de las categorías de los Trabajadores de los Servicios de Acompañantes, con la descripción de sus tareas y la carga horaria diaria y semanal, el sector empresarial se niega a acordar dicha creación de categorías laborales que abarque la realidad del sector. Esta Dirección Nacional reafirma la importancia de la creación de estas categorías laborales y la posterior fijación de los salarios correspondientes a las mismas, señalando que una vez más las patronales del sector pretenden seguir explotando a los trabajadores, vaciando de contenido el ámbito de Negociación Colectiva y por lo tanto se debe incluir este punto en particular de cara al plan de movilización que se propone en este informe.

Centros de Diálisis

A partir de la situación planteada en el Centro de Diálisis de Pando (Sindicato AFUCEN), de dar cumplimiento por parte de la Empresa a un aspecto de la Ordenanza 459/16, que se refiere a pasar de asistir 3 pacientes por Auxiliar de Enfermería a 4 pacientes por Auxiliar de Enfermería, la FUS reafirma en todos sus términos la resolución de la Dirección Nacional del mes de setiembre de 2016, que dice: "referente a los Centros de Diálisis, la Federación Uruguaya de la Salud rechaza enfáticamente el Decreto N° 459/16 del Ministerio de Salud Pública,

entendiendo que el mismo va en sentido contrario a la mejora en la calidad asistencial y en las condiciones de trabajo."

Reunida la Comisión integrada por representantes del Consejo Central de FUS e integrantes de las Direcciones Sindicales de diferentes Centros, se definió elaborar un documento para fundamentar nuestra posición de rechazo a ese punto en particular y solicitar una reunión con el Ministro de Salud Pública para discutir el tema.

Nuevas Categorías / sin abrir el Laudo

Al día de hoy se han realizado cinco reuniones de la Comisión de Categorías para fijar el salario de las nuevas Categorías acordadas en 2014, de acuerdo al Convenio firmado en 2015.

La FUS presento una propuesta la cual todavía no ha sido discutida en virtud del posicionamiento de las patronales, las cuales han asumido una actitud dilatoria de la discusión. El sector patronal planteo la presencia del MSP y MEF a los efectos de que se le responda si los costos de la fijación de estos salarios serán financiados. Al mismo tiempo propusieron el cambio de condiciones de trabajo del régimen del 5 y 2 y la eliminación de categorías existentes en el laudo.

La FUS rechazo el planteo patronal en virtud de que esta es una comisión derivada del Consejo de salarios y reafirmó que lo prioritario es fijar los salarios y las categorías acordadas, no estando dispuesta a discutir ni una apertura del laudo ni el cambio de las condiciones de trabajo.

Se fijó una próxima reunión el día 26 de junio.

Sobre Conflictos

CRAMI (Las Piedras): *se concurrió a la Dinatra tratando distintos planteos del Sindicato de base que tienen que ver con incumplimientos del Laudo y de acuerdos bipartitos alcanzados. Logramos un preacuerdo el 24 de mayo.*

COMETT (Treinta y Tres): *situación en donde esta en riesgo la fuente de trabajo, atraso en los pagos de salarios, vacacionales, etc., se ha solicitado entrevista al Ministro de Salud Pública para analizar la futura viabilidad de esta Institución.*

COMERO (Rocha): *asistimos a la Dinatra con distintos planteos del Sindicato donde se logró reinstalar el ámbito bipartito y la instalación de la Comisión de Salud Laboral que no existía. Dificultades con el reconociendo de la organización sindical por parte de la Empresa.*

CASMU: *acompañamos al Sindicato a la Dinatra donde se denunció una situación concreta de represión sindical por parte de una Jefatura, se firmó el Reglamento de Carrera Funcional. Se acordó también una periodicidad en el trabajo en las distintas comisiones bipartitas ya instaladas.*

UNIVERSAL *Existe en esta institución una situación de alerta ante una situación economicofinanciera compleja de la misma que podría afectar la*

propia fuente laboral, además de planteos del sindicato de base en defensa de la negociación bipartita y las condiciones laborales. Existen reuniones a tales efectos en Dinatra.

Por todo lo anteriormente expuesto que proponemos a la Dirección Nacional las siguientes resoluciones:

- 1. Aprobar el único informe presentado por el Consejo Central en mayoría.**
- 2. En el marco del paro general parcial resuelto por el PITCNT para el próximo día 21 de junio, proponemos a esta Dirección Nacional que la FUS desarrolle el mismo en Montevideo con un paro parcial de 8 a 14 horas y en el interior junto a los plenarios locales, en el horario que los mismos definan.**
- 3. La Dirección Nacional de FUS saluda la realización de una nueva Marcha del Silencio el pasado 20 de mayo y reafirma su compromiso junto al movimiento popular en la vigencia de la lucha por Verdad, Justicia, Memoria y Nunca Más Terrorismo de Estado.**
- 4. De acuerdo a la valoración que se hace en el informe con respecto al Dialogo Nacional en Salud y a las dificultades que existen para que el mismo avance por los intereses de las corporaciones empresariales y las debilidades presentadas por el gobierno y su Ministerio de Salud Pública, la Dirección Nacional resuelve convocar a una movilización de carácter nacional para la primer 15 de julio, facultando al Consejo Central su organización y fecha concreta.**
- 5. En este sentido y en el proceso de la construcción de un frente social que impulse el avance con sentido popular y democrático del Sistema Nacional Integrado de Salud, esta Dirección Nacional resuelve acompañar la movilización de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, el próximo día 15 de junio con un paro parcial en Montevideo de 9 a 12 horas, ya que dicha movilización se realizara a la hora 10.**
- 6.- Esta Dirección Nacional, la primera del año realizada en el interior del país, reafirma su solidaridad con los miles de uruguayos afectados por las inundaciones en el noroeste del país y por lo tanto define el desarrollo de una campaña nacional que exprese dicha solidaridad con los compatriotas hoy afectados. La misma se desplegara en todo el país a cargo de la Secretaria de Organización y los integrantes del Consejo Central del interior del país.**

Moción Complementaria aprobada por unanimidad.

El pasado 20 de mayo se realizó nuevamente la Marcha del Silencio y nuevamente decenas de miles respondimos al llamado de Madres y

Detenidos Desaparecidos, bajo las banderas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación Histórica.

*La consigna de este año fue: **Impunidad: Responsabilidad del Estado Ayer y Hoy.***

Hablamos de crímenes de Estado, por lo tanto es el mismo Estado el que en vez de proteger estos derechos los vulnera y lesiona, ayer y hoy.

Cuando decimos el Estado, no hablamos solo del Poder Judicial sino de los tres poderes y todos sus Ministerios (Por algo la Denominamos la Dictadura Cívico Militar).

Es fundamental en este sentido el accionar del Ministerio de Defensa, el cual tuvo y tiene en su poder una enorme cantidad de documentos a los que no pueden a ceder no solo las organizaciones defensoras de los DDHH sino que ni siquiera otros poderes del Estado.

En el camino de la reparación simbólica histórica y tangible en la cotidianidad de las víctimas es necesario que el Estado reconozca no solo genéricamente sino caso a caso, identifique a los responsables y corrija el daño para eso es necesario que se desande el camino perverso que se transitó durante la acción del Terrorismo de Estado.

Un Estado que sigue negando sistemáticamente todo tipo de responsabilidad y atribuye, por acción u omisión, estos actos a personas individuales sin tener en cuenta su calidad de funcionarios públicos y el beneplácito de los Poderes Estatales.

AYER Y HOY EL ESTADO ELUDE SU RESPONSABILIDAD DESDE TODOS SUS ORGANISMOS.

- ✓ *El pasado 25 de mayo se realizó una audiencia ante la Comisión Interamericana de DDHH que constaba de dos instancias.*
- ✓ *La primera donde más de 130 organizaciones defensoras de DDHH reclamaban más transparencia en el proceso de selección de los Ministro de la Suprema Corte de Justicia, con acceso a la información de los criterios de selección y una posterior rendición de cuentas a la sociedad civil. Actualmente la selección se realiza entre bambalinas y con criterios de negociación políticos – partidarios. Cabe aclarar que este mecanismo se aplica en varios organismos incluida la INDDHH.*
- ✓ *En la segunda instancia el tema fue” LAS POLITICAS DE IMPUNIDAD DEL ESTADO URUGUAYO”.*
- ✓ *En el temario de la audiencia estaban ni más ni menos el ATENTADO AL GIAF y las amenazas del supuesto “Comando Barneix”. Estamos hablando de amenazas de muerte al Ministerio de Defensa, Fiscales de Corte, Abogados defensores de DDHH, académicos y la presidenta del INDDHH. La denuncia abarca otra cantidad de temas vinculados a la reparación de las víctimas, el funcionamiento judicial y otros*

aspectos del diseño institucional, pero hace hincapié en la falta de voluntad política y la constatación de la Impunidad Institucionalizada. Con respecto a las causas son evidentes las omisiones, la inoperancia, la descoordinación y el uso de chicanas judiciales, en este año fueron suspendidas el 70% de las audiencias solo presentando un escrito de prescripción por parte de la defensa de los genocidas.

Tengamos en cuenta que el tiempo es una determinante fundamental, y que nosotros no compartimos la idea de que el tema de la impunidad se termina cuando estén todos muertos.

El atentado al GIAF (Grupo de Investigación de Autonomía Forense) y las amenazas del supuesto "Comando" junto a la incautación del llamado "ARCHIVO CASTIGLIONI" son todos los elementos que demuestran que sigue vigente un Aparato de Inteligencia Militar paralelo que opera aun dentro de las estructuras de las Fuerzas Armadas con la misma lógica política de la Dictadura.

Entonces en las denuncias ante la corte Interamericana tenemos atentados, Amenazas y Archivos Paralelos.

Es Grave y Muy Grave

La políticas de Impunidad son políticas de Estado en el Uruguay

Ante la gravedad de las denuncias la usencia del Estado es inexcusable e incomprensible y una muestra clara **de la falta de voluntad política.**

La conclusión es lapidaria **Ante el Pedido de las Organizaciones Sociales ante el Reclamo del Movimiento sindical y Popular por Verdad y Justicia, Memoria y Reparación la respuesta es una Silla Vacía .**

Sindicatos Presentes:

ADEC, AECO PAYSANDU, AEMCA YOUNG, AFAE, AFB, AFCAMS SALTO, AFCASMU, AFCCOM, AFCENAQUE, AFCOSEM, AFCRAMI LAS PIEDRAS, AFEMM, AFINTIR, AFP, AFSA, AFSS SALTO, AFSUAT, AFUC CARMELO, AFUCA PANDO, AFUCA DURAZNO, AFUCA MELO, AFCEN PANDO, AFUCO TACUAREMBO, AFUDIMEL MELO, AFUG ARTIGAS, AFUHBRI, AFU LAS PIEDRAS, AFUL, AFUNCAG, AFUSMI, AFUSAMA, AFUSI, ANTEU, APMU, ASFO COLONIA, ATAMM, COOP. CAMINOS, FUCOA MELO FUNCOMAS FLORES, FUDIME MERCEDES, FUDIR RIVERA, FUSPRIR ROCHA HOGAR VALDENSE COLONIA, SECAMS SORIANO, SEMCA COLONIA, SEMCO CANELONES, SIFAM, SINCO RIVERA, SITHEU, SITRAG, SUTAM RIVERA SUTPULSO, UFD, SIFUSE CANELONES, UTBP, USTSECOM.

LA FUS AVANZA!!!

DIRECCION NACIONAL DE FUS